

RIO GALLEGOS,

01 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.772/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra nota interpuesta por la Ing. Mirta PADÍN mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Análisis Matemático – Orientación Análisis Básicos – Asignatura Matemática II;

QUE la solicitud surge de las necesidades de recursos humanos para las actividades de formación de grado presentadas por la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Lic. en Administración, PREGO y TUGO;

QUE a fs. 16 el Secretario de Hacienda y Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender dicha erogación;

QUE se cuenta con Despacho N° 118/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda autorizar el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Análisis Matemático – Orientación Análisis Básicos – Asignatura Matemática II;

QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Área Análisis Matemático – Orientación Análisis Básicos – Asignatura Matemática II.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento de Ciencias Exactas y Naturales a los efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-



Marthe Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°